



RESOLUCIÓN CS N° 454 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 27 de octubre de 2023

Expediente N° 21057/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de designación interina de la Prof. Antonella de Jesús TINTE, en el cargo de Auxiliar Docente - 13:30 hs reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 012/23 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina de la Prof. Tinte hasta el 11 de octubre de 2023.

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga a los fines de no interrumpir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que asimismo, informa que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo, se realiza bajo expediente N° 21.142/21, estableciendo como período de inscripción al concurso: del 13 al 27 de noviembre de 2023.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 280/23,

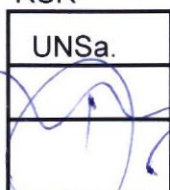
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15ª Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2023)

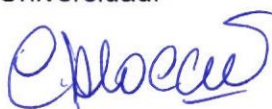
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Antonella del Jesús TINTE, DNI 31.548.187**, en el cargo de Auxiliar Docente - 13:30 hs reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, a partir del 12 de octubre de 2023 y hasta el 11 de octubre de 2024 o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. Tinte y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA